



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



San Miguel de Tucumán, **27 AGO 2019**

VISTO el Expediente N° 29097/2019 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 028/2019 solicita la designación de la Profesora Nancy Efigenia Perea en 15 (quince) hs. cá. (732) (9 (nueve) hs. cá. de la asignatura "Biología" y 6 (seis) hs. cá. de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza"), a partir del 03 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las horas para el normal desarrollo de las clases.

Que por Art. 39 e) del reglamento de Interinatos y Suplencias, la Dirección puede designar a un profesor que no revista en Escuelas Experimentales, pero reúne los requisitos del art. 9 del mismo.

Que se ofreció las horas a la Prof. Nancy Efigenia Perea, quien acepta.

Que se debe contar con un orden de mérito con los inscriptos en 2019.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **NANCY EFIGENIA PEREA** DNI: 22.336.544, como Docente Interina en 15 (quince) hs. cá. (732) 9 (nueve) hs. cá. de la asignatura "Biología" y 6 (seis) hs. cá. de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza" del *Gymnasium* de la UNT a partir del 03 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020 con la salvedad que si las horas se cubren por concurso o se elabore un orden de mérito, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- Instruir a la Directora que gestione un orden de mérito con los inscriptos 2019 a la brevedad.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° **1292** **2019**

PGS

721

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIANA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN